

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

F.-GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO

INFORME FINAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2023

La Gestión de Inspección y Vigilancia durante el periodo del año 2023, se realizó articulando las actividades establecidas en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, con cada uno de los líderes y sus equipos de las áreas de la Secretaría de Educación: Calidad, cobertura, talento humano, financiera y educación inicial, con el apoyo del área jurídica.

En la Estructura de la Secretaría de Educación del Municipio de Piedecuesta, el macroproceso Gestión de La Inspección y Vigilancia del servicio educativo es de apoyo a los procesos misionales de cobertura y calidad. Educación Inicial y de apoyo a Talento Humano y Financiera.

El desarrollo de Los procesos de Inspección y vigilancia se realiza en los establecimientos oficiales y no oficiales de educación formal en los niveles de Preescolar, básica y media y privados; las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofrecen programas académicos y técnicos laborales y los Centros de Enseñanza de Automovilismo, como se registra a continuación.

NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTO E:	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN EPBM	ETDH	ADULTOS CLEI	EDUCACIÓN INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales	18 E.E.	18		13	
Establecimientos Educativos No Oficiales	39 E.E.	43	15	1	4

Particularidades de la gestión adelantada, en el año de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.

El Macroproceso de Inspección y Vigilancia, es atendido por la profesional de planta con el cargo directora de Núcleo Esperanza Reyes, y una profesional de apoyo a contrato Janeth Velandia

Las actividades se articulan con cada uno de los equipos de las áreas de la Secretaría de Educación de Calidad, cobertura, talento humano, financiera y educación inicial.

La mayor prioridad en el desarrollo de las actividades de control en las áreas de la Secretaría se realiza en el sector oficial, desde el área de Inspección se cubre los establecimientos Educativos privados y las Instituciones de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano.

Para el ejercicio de la Inspección y Vigilancia, es un factor importante que el personal y líderes de las áreas misionales, estén vinculados en propiedad, de carrera administrativa, al igual que la permanencia de la líder de la Secretaría de Educación, señora Adela Silva Ardila por los cuatro años del periodo de gobierno.

Este año se inició el proceso de legalización de documentos en línea, que requiere de la orientación a cada ciudadano, verificación de la documentación, para dar fe de la autenticidad que permita emitir en la plataforma del SAC, la correspondiente certificación, para todos los efectos legales.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

1.- Atención Integral a la Primera Infancia

1.- Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones prioritizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad.

En el mapa de procesos de la Secretaría de Educación, se establece el Macroproceso Gestión de la Educación Inicial, dentro de la Gestión Estratégica de la Secretaría de Educación, como un macroproceso Misional.

En este sentido, en cuanto al fomento de la Educación Inicial en el territorio, se han adelantado asistencias técnicas a los Establecimientos Educativos (EE) privados y prestadores privados de Educación Inicial (PPEI), en lo que refiere a los referentes y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional que enmarcan desde la atención integral en los componentes de atención a nivel de ambientes educativos y protectores, el proceso pedagógico, talento humano, salud y nutrición, familia, comunidad y redes, con el fin de lograr el cumplimiento y mejoramiento de las condiciones de calidad para la prestación del servicio, según lo establecido en la Guía 51 y demás normas concordantes.

En línea con lo anterior, se direcciona a los EE y PPEI en que, al dar cumplimiento con los estándares definidos desde cada componente, es necesario estar inscrito en el Registro Único de Prestadores Privados en Educación Inicial (RUPEI), para mantener el proceso de acompañamiento y seguimiento por parte de la Secretaría de Educación, desde el área de Educación Inicial e Inspección y Vigilancia.

De igual manera, la Líder de Educación Inicial ha realizado asistencias técnicas para los EE privados en lo que respecta a la organización curricular en la Educación Inicial desde lo fijado en las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, así como para las Instituciones Educativas (IE) oficiales con el apoyo de los tutores del Programa Todos a Aprender (PTA) en el acompañamiento pedagógico y formativo a los docentes del grado transición.

El trabajo con familias se evidencia en los espacios de fortalecimiento a las capacidades de los padres y madres de los niños y niñas que transitan del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a las IE oficiales e igualmente, a las familias que ya hacen parte del grado transición, primero y segundo en temas relacionados con crianza amorosa, buen trato y competencias emocionales.

En cuanto a Cobertura de la Educación Inicial, en el municipio se viene garantizando el servicio educativo a los niños y niñas de 5 años en el grado transición en las Instituciones Educativas oficiales, realizando el tránsito armónico de los menores vinculados a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Comunitarios del ICBF, que inician el grado transición en los colegios oficiales, logrando el tránsito y atención para el 2023-2024 de 631 niños y niñas.

Así mismo, en la implementación de acciones para la ampliación del segundo ciclo de la Educación Inicial en el preescolar, grados prejardín y jardín, en el 2023 se adelantaron las gestiones para la adecuación y apertura de la sede D Villanueva adicciona a la IE Balbino García, para atención del servicio educativo en el nivel preescolar, grados jardín y transición, con una atención a la fecha de dos grupos de jardín (40 niños y niñas) y dos de transición (50 niños y niñas).

Por último, en lo que refiere a Inspección y vigilancia de la Educación Inicial, además del acompañamiento realizado durante las visitas de verificación de condiciones, se tiene el seguimiento y se adelantaran durante el

2024 las gestiones con las entidades en competencia para el cierre de los lugares que se tienen identificados atienden a niños y niñas sin autorización y en los que se existe evidencia de vulneración de derechos de los menores allí dejados por las familias.

2.- Acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y no oficiales y apoyar la implementación del plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior.

Para la Construcción, mantenimiento, reparaciones y mejoramientos locativos de la infraestructura, de los establecimientos educativos oficiales, se realizó el diagnóstico de las necesidades de mantenimiento y mejoramiento.

Se implementó una estrategia de transferencia de recursos económicos a los Establecimientos con el objetivo de dar solución de manera ágil a la variedad de necesidades de mantenimientos, mejoramientos y reparaciones locativas de las sedes educativas urbanas y rurales.

De acuerdo a las Metas del plan de desarrollo se llegó al 100% de ellos. Se realizaron actividades como: mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias, auditorios, aulas escolares, restaurantes escolares, pintura de fachadas, mantenimiento de techos y canales de aguas lluvias, adecuación de pozo séptico, entre muchos otros mejoramientos. Asimismo, se dio continuidad a la ejecución del Convenio interadministrativo No. 1117 de 2017 entre el Municipio de Piedecuesta y el MEN donde los 5 establecimientos educativos beneficiados, para implementar la jornada única (Escuela Normal Superior, Carlos Vicente Rey, Luis Carlos Galán Sarmiento sede Nuestro Señor de la Buena Esperanza, Luis Enrique Figueroa Rey) se adelanta la etapa de obras complementarias (Conexiones de redes sanitarias, eléctricas, gas, y obras de urbanismo), las cuales tienen fecha de finalización en la vigencia 2023. Se hizo entrega de la obra de la Escuela Normal Superior, Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza y la segunda fase del Colegio Luis Enrique Figueroa, quedando para marzo del 2024 los Establecimientos Educativos Luis Carlos Galán Sarmiento sede B y Colegio Carlos Vicente Rey.

Las sedes educativas con deterioro y mal estado en su infraestructura, por avalanchas en el municipio entre otros factores fueron intervenidas en un 100% Con la apertura del nuevo Colegio Luis Enrique Figueroa, la sede Villanueva exclusiva para el nivel de preescolar del Colegio Balbino García y las sedes de Jornada única se hizo la correspondiente dotación de mobiliario, para preescolar básica y media.

En Infraestructura Tecnológica, se garantizó anualmente el servicio de conectividad en los Establecimientos Educativos oficiales, conectando el 100% de los establecimientos mediante

-Contratación del servicio de internet para 18 sedes educativas oficiales.

-49 sedes educativas oficiales están conectadas con el proyecto Centro Digitales de MINTIC hasta la vigencia 2031.

-12 sedes educativas oficiales están conectadas con recursos de gratuidad.

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de permanencia escolar de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

1.- Dentro del Pacto municipal por una educación que avanza con equidad, oportunidad y calidad se ejecutaron múltiples acciones con la Estrategia **Avancemos, Aprobemos, Hagamos la Diferencia**; el seguimiento a resultados académicos por período en el Establecimiento educativo, análisis de la evaluación externa saber 11 y evaluar para avanzar, el cual permitió la disminución de la reprobación del 8.34 a 5.59%,

Resignificación del Proyecto educativo Institucional en 8 establecimientos educativos oficiales, en el modelo pedagógico, planes curriculares, el PEI de la Escuela Normal superior en atención a la reglamentación del Decreto XXXXX , seguimiento a los PEI de los establecimientos Educativos que implementan los modelos educativos Flexibles, orientación al PEI del nuevo establecimiento Educativo Oficial la jornada única y a los establecimientos que, En los establecimientos Educativos privados, revisión del PEI, a los que se les debía modificar la licencia de funcionamiento, por las solicitudes de novedades

Seguimiento a los proyectos pedagógicos transversales y orientaciones para los Establecimientos educativos oficiales y privados, en el desarrollo del plan de movilidad escolar, las competencias ciudadanas se encuentran transversalizadas en los proyectos pedagógicos.

Plan de apoyo al Mejoramiento Institucional, organizado en tres grandes componentes, Calidad, cobertura y tecnología, dinamizado a través de un plan de acción en que se cubre los establecimientos educativos oficiales

Formación realizada a educadores y directivos docentes sobre el proceso de evaluación formativa, desde el diseño de instrumentos de valoración, a partir de niveles de desempeño y niveles de complejidad, orientado al incremento de la probación escolar o disminución de la reprobación escolar y el alcance de las trayectorias educativas completas.

Constitución de la red de docentes de matemáticas y a partir de esta la autoformación del docente en temáticas del uso de la tecnología, GeoGebra, uso de material didáctico concreto y la didáctica a partir de juegos matemáticas, para disminuir los bajos desempeños en esta área, desde el sistema de evaluación Institucional

Se desarrolla el programa de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares en los 18 Establecimientos Educativos Oficiales.

2. Educación Media y Posmedia Se fortalece la educación media a partir de la articulación con el Sena, en 25 programas técnico laborales en los ejes Agroindustria alimentaria, sistemas, ambiental, empresarial, comercial entre otros en el área urbana en 7 establecimientos Educativos de Educación media técnica y dos establecimientos de Media académica; en el área Rural un programa agroindustrial en media técnica 3 programas en media académica, en el eje ambiental y agroindustrial. Para ello se realiza el convenio con el SENA.

Igualmente, se hace convenio con la Institución de Educación Superior, Fundación Universitaria FVC, en los programas del área de la salud: Auxiliar en enfermería y auxiliar administrativo en salud. Inicialmente con el Colegio oficial del área rural y se proyecta para desarrollarlo en tres colegios del área urbana.

Se realizó el proceso este año, para replantear las especialidades y articulaciones con el SENA en dos colegios urbanos y la creación de nuevas especialidades en la media técnica.

Dentro de los retos de los Establecimientos Rurales esta la de garantizar el acceso y uso de energía sostenible, senderismo, emprendimiento agroecológico, a través de proyectos pedagógicos, liderado por la Institución Educativa Rural San Francisco.

BALANCE GENERAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

1.-¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El nivel de cumplimiento fue del 90%

2.- ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Se logro la cobertura educativa en el 100% de los 18 Establecimientos Educativos Oficiales, de acuerdo a la capacidad instalada, para cubrir la totalidad de la demanda. Estrategias para garantizar el derecho a la educación a pesar de insuficiente infraestructura. 1.- se contrató el servicio a través de un colegio privado, se atendieron un promedio de 820 estudiantes; en el nuevo colegio Luis Enrique Figueroa Rey ante la falta de docentes se contrató el servicio educativo y la canasta educativa completa, con un colegio privado perteneciente a una comunidad religiosas, de acuerdo al Decreto 1851. Dirigido por un Directivo de planta con la estrategia de desarrollo pedagógico dirigido por una rectora de la planta oficial, con ello se logró cubrir la totalidad de solicitudes de cupo. Para el año 2023.

Capacitación y seguimiento a rectores y administrativos de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Piedecuesta, en la ejecución de las etapas del proceso de gestión de la cobertura educativa.

Elaborar informes de Matricula para realizar seguimiento de los estudiantes vinculados y registrados en las IE del Municipio de Piedecuesta.

Auditorías externas a los Establecimientos Educativos oficiales y algunos privados de acuerdo a los requerimientos.

Estrategias de permanencia: Programa de alimentación Escolar. Se atendió a la población escolar en las modalidades de atención, preparado en sitio, almuerzo, ración industrializada para cubrir la población rural. Con una cobertura del 100% y los niños de grado Cero de los establecimientos educativos urbanos y rurales, en el 100%. Cubrió 9.500 estudiantes Se realizaron las gestiones para que garantizar el programa desde el primer día calendario académico. Se garantizó la interventoría al programa de alimentación escolar, la secretaria de educación municipal conformo para cada una de vigencias el Equipo PAE con profesionales técnicos, jurídicos, financieros y sociales que realizaron el apoyo a la supervisión y ejecución del programa. 9.500

Transporte Escolar: Se dio el transporte en el 100%, a los estudiantes que de las sedes educativas de primaria acuden al la sede principal o la sede que ofrece 6° a 9° de Educación Básica y 10 y 11 de educación media.

Se otorgaron oportunamente los actos administrativos a las solicitudes de creación de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y los nuevos Centros de enseñanza Automovilística.

Se atendieron oportunamente las solicitudes de novedades de Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales de Preescolar básica y media.

Atención a la población en extra edad a través de modelos flexibles; se apoyó a los Establecimientos Educativos oficiales que implementan modelos educativos flexibles: Secundaria activa, Aceleración del aprendizaje, Caminar en secundaria, Nivelemos, con el objetivo de atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Secundaria Activa, Caminar en secundaria. Para la población reintegrada se implementó el modelo educativo Tejiendo saberes e igualmente Se atiende de manera efectiva a los estudiantes que se reconocen como pertenecientes a comunidades indígenas, tales como Kwichua y Embera Dobida,

Con la Estrategia "Avancemos, aprobemos, hagamos la diferencia, en trabajo conjunto con las Instituciones se garantizó la permanencia de los niños y jóvenes a través del mecanismo de búsqueda activa con relación a los datos de ubicación de sus familias, todo esto encaminado a disminuir el índice de reprobación y deserción escolar.

3.- ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Las peticiones quejas y reclamos son radicadas a través del sistema de atención al ciudadano SAC, direccionada a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación y al correo institucional de inspección y vigilancia, se ha reiterado a los Establecimientos Educativos la socialización a las familias, para que siga el conducto regular a las quejas por inconformismo a la solicitud de cupos, resultados académicos y convivencia escolar, para su atención oportuna. En los ejes que motivaron mayor número de peticiones son:

CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Frecuentes quejas de Bullyn, maltrato verbal y Psicológico de parte de los docentes hacia sus estudiantes y entre estudiantes en Establecimientos Educativos Oficiales y Privados.
- Quejas acoso escolar y sexual especialmente en los establecimientos educativos urbanos quienes atienden más de 3.000 estudiantes.

Oportunidades de mejora:

- Implementación y articulación del plan de acción de las entidades que hacen parte del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
- Seguimiento a los Establecimientos Educativos en la promoción de actividades de promoción y prevención establecidas en el manual de convivencia escolar, acciones de mediación, reparación y seguimiento.
- Sesiones del comité de convivencia escolar en el cumplimiento de las funciones establecidas en la norma.
- Sesiones del Comité de seguimiento y reporte de casos de acoso y violencia sexual en el SIUCE, de acuerdo a la Directiva 1 del MEN y la Resolución Municipal 105 de 2022.
- Apoyo articulado con otras entidades del municipio, para los casos en ingreso y consumo de sustancias Psicoactivas, salud mental y situaciones de convivencia escolar

COBERTURA:

- Solicitud de Cupos nuevos de población Migratoria y población nueva en el que ya se encuentran en extraedad.
- Quejas ante las solicitudes para la atención de los niños, niñas y jóvenes, con discapacidad, una vez autoriza la Secretaría de Educación, con valoración pedagógica, aún les colocan dificultad ante la solicitud del diagnóstico médico para poderlos atender., generando inconformismo y gran número de tutelas ante la Secretaría de Educación, para que finalmente los atiendan en el Establecimiento Educativo.
- Solicitud de Paz y Salvos por arreglo de pupitres y otros cobros, para la renovación de la matrícula

Acciones de mejora:

- Formalizar la atención del equipo de Docentes de apoyo, un día a la semana en la Secretaría de Educación para valoración pedagógica y acompañamiento a los Establecimientos Educativos.
- Falta de personal auxiliar de servicios generales para atender las dos jornadas del establecimiento con matrícula mayor a 3.000 estudiantes., que cuentan con personal de aseo con restricciones por temas de salud.
- Circulares periódicas ratificando el cumplimiento de la Resolución municipal de reglamentación de la gratuidad No. 2400 de noviembre de 2022.

Acciones de Mejora:

- Estudio de planta de la Secretaría general y de Educación, para la necesidad del personal de servicios generales de acuerdo a la matrícula de estudiantes.

JORNADA ESCOLAR:

- Frecuentes quejas por las realizaciones de diversas actividades dentro de la jornada Escolar, en los establecimientos Educativos como: Jornadas de Bienestar laboral por negociación sindical, formación de parte de los Tutores del programa todos a aprender, Celebraciones al interior de los Establecimientos, Capacitaciones y gestiones de formación en los tiempos y horarios de los estudiantes.

Acciones de mejora:

- Estrategias para resolver la disponibilidad de cupos para su oportuna atención a la población que llega nueva a la región.
- Circulares orientadoras de las áreas de Bienestar laboral con las programaciones en tiempos diferentes a la jornada escolar, Reunión con la formadora del programa todos a aprender, revisión de los planes operativos de las Instituciones educativas y recomendar la priorización del tiempo escolar para el cumplimiento del calendario académico.
- Reunión del comité de formación docente, para la programación de la formación en los tiempos correspondientes

COBROS NO AUTORIZADOS

Cobros no autorizados para diversas actividades en los Establecimientos Educativo.

Circulares en diversos meses del año ratificando el cumplimiento de la Res. 2400 de noviembre de 2022, la cual reglamenta la gratuidad educativa para los grados de Preescolar, básica y media.

4.- ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva ¿Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas y seguimiento al fondo de servicios educativos, se vinculó al área financiera, una profesional por contrato, quien hace el seguimiento a los 17 establecimientos educativos oficiales.

Asistencia técnica en sitio, para urbanos y rurales, deja las recomendaciones al reporte de ejecución presupuestal en SIFSE., de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional

en cuenta para todos los trimestres, al fondo de servicios educativos, orientación y revisión de ajustes al manual de contratación, revisión de la aprobación por parte del Consejo Directivo.

Revisión de la documentación para verificar y evidenciar los debidos soportes.

Orientaciones, en sitio donde hay inconsistencias en la información.

Acompañamiento por el equipo de la Secretaría de Educación en sitio a la Institución Educativa La Vega, para rendir cuentas a la comunidad en general.

Comunicación permanente y orientación a través de formación, Directivas, circulares Nacionales y el plan de acción de la secretaría de Educación, para el seguimiento al fondo de servicios educativos de los Establecimientos Educativos Oficiales.

5.- ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

- Visitas por parte de un grupo interdisciplinario de la Secretaría de Educación a los Establecimientos Educativos en atención a quejas y peticiones y que permitan apoyar las tutelas generadas por la prestación del servicio.
- Talleres de sensibilización y Corresponsabilidad, por parte de miembros del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
- Mesas de Trabajo, talleres en cada Establecimiento Educativo, reuniones generales de Directivos docente, docentes, padres de familia por parte de cada uno de los líderes del área de Calidad, cobertura, educación inicial, talento humano, e inspección y vigilancia
- Durante el año se desarrollaron los Talleres a padres de familia convocados por la Secretaría de Educación, equipos de Psicólogas, para las intervenciones y apoyo a sus hijos en el proceso educativo y en atención psicosocial.
- Talleres de Aprendizaje significativo de las emociones para la sana convivencia en los Establecimientos Educativos donde más se presenta agresión escolar.
- Talleres para la promoción y prevención de las violencias sexuales, educación sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y proyecto de vida, para Establecimientos Oficiales y Privados.
- Equipo de cobertura y psicólogas realizan llamadas a las familias de los estudiantes que no regresan a la Institución.
- Socialización de Directivas Ministeriales, Conceptos del Ministerio de Educación Nacional, Circulares Nacionales y notificación de Resoluciones municipales y envío oportuno de las Circulares orientadoras.
- Apoyo Jurídico en atención a tutelas.
- Seguimiento en la inclusión de los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.
- Seguimiento a las Estrategias de permanencia: PAE, transporte Escolar.

En la Matriz de formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, se presentaron dificultades a medida que se iba registrando la información así:

Se inhabilitaron las columnas en varios temas de las actividades a desarrollar, y para continuar registrando las actividades, se hizo en las columnas ¿Cual Otra?

En Cobertura y Permanencia Escolar, la columna donde se registra” Incluya el nombre del área de los funcionarios encargados de realizar la actuación”

Dentro del sistema de Gestión de Calidad, el área de Inspección y Vigilancia hace el reporte trimestral de la Matriz de indicadores y el informe seguimiento mapa de riesgos, con los soportes evidencia de la información registrada.